

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	500723	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Prácticas externas		
Denominación (inglés)	External Practices		
Titulación	Grado en Filología Hispánica		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	8º	Carácter	Optativa
Módulo	Optativo		
Materia	Prácticas Externas		
Profesor			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Francisco Javier Grande Quejigo	263	<a href="mailto:jgrande@unex.es">jgrande@unex.es</a>	<a href="http://campusvirtual.unex.es">http://campusvirtual.unex.es</a>
Área de conocimiento	Literatura Española		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Competencias			
<b>BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.			
<b>TRANSVERSALES</b>			
CT5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos, y desarrollo de la capacidad de liderazgo			
CT6 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.			
CT9 - Dominio de las TICs en su aplicación a su ámbito de estudio			
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo			
CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.			
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.			
<b>ESPECÍFICAS</b>			
CE23 - Conocimiento de la gestión del patrimonio cultural en archivos, bibliotecas y centros de documentación histórica, así como en los distintos institutos de cultura e investigación, o en instituciones gubernativas y locales.			
CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.			

Contenidos					
<b>Breve descripción del contenido</b>					
<p>Periodo de prácticas externas tuteladas por un profesor en una de las áreas vinculadas a las tareas profesionales relacionadas con el Grado. La Normativa general de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura está recogida en la Resolución de 7 de septiembre de 2012 de la Gerencia (DOE 185, de 24 de septiembre de 2012). La normativa específica de Prácticas Externas del Grado de Filología Hispánica está recogida en el Reglamento de Prácticas Externas de los Títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras.</p>					
<b>Temario de la asignatura</b>					
<b>Actividades formativas</b>					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
Estancia en la Institución	142		120	2	20
Orientación y seguimiento del tutor	8	2		6	
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>2</b>	<b>120</b>	<b>8</b>	<b>20</b>
<b>Metodologías docentes</b>					
<p>El alumno realizará las prácticas en empresas, instituciones u organismos públicos, según el sistema de elección que establece la Facultad de Filosofía y Letras. Dispone en sus prácticas de un tutor de la asignatura en la universidad y de un tutor en la empresa.</p> <p>La empresa o institución será la que, junto al tutor académico, establezca el programa de actividades formativas en cada caso, siguiendo las actividades previstas en el Plan de Prácticas anual que la Facultad establezca para la titulación. Por lo general, las actividades que suelen realizar los alumnos de Filología Hispánica en las plazas que son objeto actual de convenio son las siguientes:</p> <p>a. Observación, tramitación y organización de actividades administrativas y de gestión propias de la institución, tales como pedidos de publicaciones, eventos culturales, actividades docentes no regladas, etc.</p> <p>b. Observación y participación en actividades específicas desarrolladas por la institución durante su periodo de prácticas, como pueden ser la gestión de intercambios y páginas web en servicios de publicaciones, la participación en acontecimientos culturales como ferias del libro, exposiciones, etc., la observación de la metodología de la enseñanza de idiomas como segundas lenguas, etc.</p> <p>c. Observación y participación en aquellas otras actividades que, siendo propias de la institución en la que se realizan las prácticas, determinan los tutores.</p>					
<b>Resultados de aprendizaje</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de aplicar los conocimientos a las distintas profesiones relacionadas con la Filología Hispánica.</li> <li>- Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven en la resolución de problemas.</li> </ul>					

- Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- Capacidad para trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.
- Capacidad para gestionar el tiempo de trabajo personal.
- Capacidad creativa.

### Sistemas de evaluación

#### FORMA DE EVALUACIÓN

1. Tanto el estudiante como el tutor de la empresa estarán obligados a entregar un informe o memoria final, en función de lo cual el tutor académico elaborará el informe de valoración de las prácticas, según los criterios establecidos por los centros. Las características de estos informes se atenderán a lo consignado en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 1707/2011.

2. Una vez concluido el período de prácticas, los centros emitirán una certificación de las mismas a los estudiantes (según modelo elaborado por la Universidad de Extremadura), además de recogerse en el Suplemento Europeo al Título (SET). Este certificado deberá recoger las características básicas de las prácticas realizadas, tanto las curriculares como las extracurriculares si las hubiera: denominación de la empresa, fechas y tiempo de duración, actividades desarrolladas y valoración global.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota del alumno se elaborará según la calificación de la memoria del tutor de la institución (50%) y la memoria presentada por el alumno y corregida por el tutor de la UEx (50%). En la memoria del tutor de la institución se traducirá el baremo de 0 a 7 a la nota equivalente de 0 a 9, reservándose un punto a valorar el grado de discriminación del evaluador, penalizándose aquellos casos de evaluación contradictorios en los que, por ejemplo, se evalúan competencias que el alumno no ha podido adquirir en su puesto de prácticas.

En la memoria del alumno, el tutor de la UEx valorará, al menos, la descripción de la institución y de las actividades realizadas, la valoración crítica que el alumno realice relacionando las actividades realizadas con los conocimientos y competencias aprendidos en la titulación y las nuevas competencias o contenidos aprendidos en el proceso de prácticas.

### Bibliografía (básica y complementaria)

No procede, por el carácter profesional de la asignatura y la heterogeneidad de los puestos ofrecidos.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

No procede, por el carácter profesional de la asignatura y la heterogeneidad de los puestos ofrecidos.

### Horario de tutorías

Tutorías programadas:

[www.gafyl.es](http://www.gafyl.es)

Tutorías de libre acceso:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/profesores>

### Recomendaciones

Se recomienda al alumno respetar los horarios de las prácticas en cada caso, así como el cuidado y precisión en el trabajo que se les encomiende.